

Información de Trámite

Nombre Trámite	ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE INSTITUCIONES Y ENTIDADES OPERATIVAS DESCONCENTRADAS DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
Institución	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Descripción	Trámite desarrollado por el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Presupuesto, orientado a actualizar el catálogo de instituciones y entidades desconcentradas del Sector Público No Financiero.
¿A quién está dirigido?	El trámite que presta el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Presupuesto, se encuentra dirigido a las Instituciones y entidades del Sector Público No Financiero. Dirigido a: Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: Catálogo de instituciones y entidades operativas desconcentradas del Sector Público actualizado
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: - Solicitud de creación, transformación o cierre. - Base legal. - Registro único de contribuyente. Requisitos Específicos: - Matriz de Competencias. - Estatuto Orgánico. - Suscripción de Convenio de Mancomunidad. - Inscripción en el Consejo Nacional de Competencias. - Listado de bienes muebles que conforman el patrimonio inicial. - Nombramiento del Gerente General.
¿Cómo hago el trámite?	- Solicitar el requerimiento dirigido a la Subsecretaría de Presupuesto a través del Sistema de Gestión Documental. - Preparar y remitir la documentación habilitante (Copia de registro único de contribuyente actualizado, copia de la base legal sea ley, decreto, acuerdo para las entidades del Presupuesto General del Estado; estatuto orgánico y matriz de competencias actualizados para las entidades del función ejecutiva; ordenanza o resolución para el caso de las entidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados; Registro de la Mancomunidad y la resolución del traspaso de competencias en el Consejo Nacional de Competencias para el caso de Mancomunidades; Listado de bienes muebles que conforman el patrimonio, valorado para el caso de empresas públicas y nombramiento del representante legal en el caso de entidades de seguridad social, banca pública entre otras, a través del URL: www.gestiondocumental.gob.ec/). - Recibir respuesta de actualización del catálogo (según el requerimiento). Canales de atención: Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec/).
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lunes a viernes de 08h00 a 16h30 en las oficinas ubicadas en Quito en la Plataforma Gubernamental Financiera ubicada en la Avenida Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas, bloque azul verde, piso once, Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria.

Base Legal

- [CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS](#). Art. Art. 74..

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: ZÚÑIGA VÁSQUEZ BYRON MARCELO
Correo Electrónico: bzuniga@finanzas.gob.ec
Teléfono: (593) 023998300 - 1395

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	11
2025	08	0	7
2025	07	0	4
2025	06	0	2
2025	05	0	2
2025	04	0	11
2025	03	0	7
2025	02	0	4
2025	01	0	3
2024	12	0	8
2024	11	0	7
2024	10	0	11
2024	09	0	8
2024	08	0	8
2024	07	0	7
2024	06	0	9
2024	05	0	8
2024	04	0	13
2024	03	0	4
2024	02	0	0
2024	01	0	6
2023	12	0	7

2023 Año	11 Mes	0 Volumen de Quejas	7 Volumen de Atenciones
2023	10	0	14
2023	09	0	16
2023	08	0	4
2023	07	0	1
2023	06	0	5
2023	05	0	12
2023	04	0	1
2023	03	0	5
2023	02	0	2
2023	01	0	4
2022	12	0	9
2022	11	0	8
2022	10	0	2
2022	09	0	6
2022	08	0	7
2022	07	0	5
2022	06	0	10
2022	05	0	10
2022	04	0	16
2022	03	0	14
2022	02	0	5
2022	01	0	11
2021	10	0	12
2021	09	0	3
2021	08	0	0
2021	07	0	23
2021	06	0	3
2021	05	0	14
2021	04	0	20
2021	03	0	24
2021	02	0	33

²⁰²¹ Año	⁰¹ Mes	⁰ Volumen de Quejas	¹² Volumen de Atenciones
2020	12	0	50
2020	11	0	58
2020	10	0	58
2020	09	0	58
2020	08	0	120
2020	07	0	115
2020	06	0	36
2020	05	0	37
2020	04	0	50
2020	03	0	42
2020	02	0	33
2020	01	0	30